

FRÓMISTA



Iglesia de San Martín de Frómista

Se cree que la villa de Frómista (Palencia) fue repoblada en la segunda mitad del siglo IX tras su reconquista de manos agarenas, aunque desconocemos que haya documentación al respecto, ya que la primera mención escrita conocida de la villa es de 1059, en la que figuraba como "*Frumesta*", un lugar perteneciente al obispado palentino. Siete años después, en 1066, vuelve a ser mencionada la villa como reseña fundacional del monasterio de San Martín con su iglesia románica y el poblamiento en su rededor, en el testamento de su fundadora, doña Mayor de Castilla, hija de Sancho García y de su esposa Urraca Gómez, condes de Castilla, y entonces ya viuda de Sancho III el Mayor de Pamplona y madre de los reyes: García Sánchez III de Pamplona; Gonzalo Sánchez régulo de Sobrarbe y Ribagorza y del rey Fernando I de Castilla, y tras la batalla de Tamarón en 1037, también rey de León y apodado el Magno.

La reseña dice así:

«...videlicet in hoc monasterio sancti Martini quem pro amore Dei, et sanctorum eius, et purificatione peccatorum meorum edificare cepi in Fromesta, dimitto de meas hereditates: nempe illam populationem quam ego populavi circa ipsam ecclesiam, et vineas, et terreas qui servierunt usque hodie in illa domo de sancto Martino...»

Es de suponer que cuando en 1066 la reina viuda doña Mayor de Pamplona redactó su testamento, la construcción del monasterio con su iglesia y el barrio circundante estarían en una fase muy avanzada, si no acabadas en su totalidad, y que la comunidad de monjes viviera ya en el monasterio.

De la *Frumesta* del alto medievo, pasó a la actual Frómista; ambas evoluciones proceden de la palabra "*frumentum*", que significa trigo en tiempos de los romanos. Aunque debo advertir que esta opinión no es unánime como nos indica Faustino Narganes Quijano en su estudio "*Acerca del origen etimológico de los topónimos palentinos de Frómista, Alar del Rey y Santoyo*".

Cincuenta y dos años después, otra reina, en este caso doña Urraca I la Temeraria de León y Castilla, bajo cuya tutela, jurisdicción y protección estaba el monasterio, la iglesia y el barrio de San Martín, los donó en 1118 al monasterio de San Zoilo de Carrión.

Alrededor del barrio y el priorato de San Martín, se levantó una cerca que los separaba y protegía del resto de la villa, aunque no lo suficientemente fuerte para contener los posteriores asaltos de los señores de Frómista.

En 1188, sesenta años después de esta donación por doña Urraca I, Alfonso VIII de Castilla, llamado el de Las Navas, entregaba en arras a su hija, la infanta doña Berenguela, con motivo de su boda con Alfonso IX de León, la otra parte de la villa, que llamaríamos la parte secular o civil.

Aquí nos encontramos con dos jurisdicciones en una misma población. Por una parte, el señorío eclesiástico que poseía el abad del monasterio benedictino de San Zoilo de Carrión sobre el monasterio y barrio de San Martín, y por otra, el señorío civil que ejercían los señores de Frómista sobre el resto de la villa.

En la segunda mitad del siglo XIII, la parte civil de Frómista figuraba como señorío de Juan Diez, quien murió en 1291; dos años más tarde, en 1293, sus cuatro herederos vendieron el señorío a los hospitalarios de Puente Fitero; cuya orden, transcurridos treinta años, vendió el señorío de Frómista al noble Juan Fernández Padilla, quien ante los apuros económicos del monasterio benedictino de Carrión, arrendó el priorato de San Martín por 10 años a cambio de 30.000 maravedís, unificando temporalmente toda la población bajo la misma jurisdicción civil.

En 1339 Alfonso XI concedió el señorío a su hijo bastardo, don Tello de Castilla. En el reinado de Pedro I el Cruel pasó a la amante real, María de Padilla, y tras ocupar el trono Enrique II de Trastámara, el señorío de Frómista volvió de nuevo a don Tello de Castilla. Cuatro años después de su muerte, en 1374 el rey concedió el señorío a Ferrán Sánchez de Tovar, almirante mayor de

Castilla, quién también recibió en arriendo la encomienda del barrio de San Martín de manos del abad del monasterio de San Zoilo de Carrión, manteniendo unificada la jurisdicción civil de la villa. En 1384 Ferrán Sánchez de Tovar derribó la cerca y lo unificó físicamente.

Tras su muerte en 1385, sus herederos vendieron la villa a Gómez Manrique adelantado mayor de Castilla, con la salvedad de que el barrio de San Martín era en arriendo, no en propiedad, y entonces él entabló un pleito por su posesión.

En 1421 el papa Martín V dictó sentencia favorable a la hija de Gómez Manrique, doña María Manrique, entonces señora de Frómista. Basándose en esta sentencia, su marido, Gómez de Benavides, mariscal de Castilla, asaltó la cerca, derribó el campanario de San Martín y tomó el barrio forzando la propiedad de hecho, que convertiría en derecho en 1427 con el pago de 50.000 maravedís anuales al monasterio.

Durante la *guerra de las Comunidades*, las huestes comuneras comandadas por el obispo Antonio de Acuña, avanzaban hacia la villa, momento en el que los vecinos de Frómista ofrecieron pagar 500 ducados si no asaltaban la villa, pero como no pudieron reunir esa cantidad, el obispo ordenó a las huestes apropiarse de diversos objetos litúrgicos de plata de las iglesias.

En 1559 Felipe II concedió el título de marqués de Frómista a Jerónimo de Benavides, descendente lejano de Gómez de Benavides y María Manrique, primeros

propietarios de derecho del conjunto de la población y señorío, título que en el siglo XVIII poseían los duques de Uceda.

La muralla tenía dos puertas: la de Grajal que se abría en dirección a Población de Campos, y la de Carremonzón que según testimonio de un vecino de la villa en 1636 ambas se mantenían de pie.

La iglesia de Santa María fue fortificada como si fuera un castillo por Ferrán Sánchez de Tovaya en 1379, lo que le supuso la excomunión, y arrepentido, en su lecho de muerte dispuso que se destruyese la fortaleza y sus piedras se usasen para volver a levantar la iglesia.

La iglesia de San Martín fue construida en el siglo XI en el más puro estilo románico, con planta basilical de tres naves desiguales separadas por pilares compuestos. Con el pasar de los siglos, la iglesia fue experimentando un progresivo deterioro lo que llevó a ser declarada inadecuada para el culto en el siglo XIX, iniciándose entonces los trabajos de reconstrucción y posterior declaración de Monumento Nacional en 1894.

Cercano a esta última iglesia fluye el Canal de Castilla, lugar donde el conjunto formado por cuatro esclusas enlazadas salvan el mayor desnivel de todo su trazada. Paralelo al Canal discurre el Camino de Santiago que lo atraviesa en Frómista, después de haber compartido el mismo trayecto durante los últimos tres km.

Por

Juan Fco. Sanjuán Benito
www.juansanjuanbenito.es